PROCESO: SUCESION DOBLEMENTE INTESTADA

RADICADO: 2019-00307-00

CAUSANTES: CENON GONZALEZ SANTANDER

MELANIA RIAÑO DE GONZALEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, septiembre veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)

Córrase traslado del trabajo de partición presentado el 18 de agosto de 2.023 por la partidora la doctora HEIDDY ANGELA ARDILA ROJAS a los interesados por el término de cinco (05) días para que presenten las objeciones que a bien tengan.

Adjunto memorial referido "048AdjTrabajoParticion.pdf"

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

WILSON FARFAN JOYA
JUEZ